



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Carta Circular
CR/453

29 de noviembre de 2019

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y los Miembros del Sector UIT-R

Asunto: **Utilización de los símbolos de clase de estación para sensores activos y pasivos E1, E2, E3 y E4**

Referencia: a) Prefacio a la BR IFIC Servicios Espaciales
b) Carta Circular CR/137 de 14 de febrero de 2000
c) Carta Circular CR/256 de 15 de mayo de 2006

En la Carta Circular [CR/256](#) de 15 de mayo de 2006 se proporcionaban informaciones y orientaciones a las administraciones sobre la utilización de los símbolos de clase de estación que se aplican a los sensores activos y pasivos del servicio de exploración de la Tierra por satélite (SETS) y el servicio de investigación espacial (SIE). En esa carta se invitaba a las administraciones a utilizar esos símbolos de clase de estación al presentar a la Oficina notificaciones sobre aplicaciones de sensores activos y pasivos.

Estos símbolos de clase de estación, E1, E2, E3 y E4, definidos en el Prefacio a la BR IFIC (Servicios Espaciales), se crearon a petición de la comunidad científica e investigadora en el seno de la Comisión de Estudio 7 del UIT-R. De este modo es posible distinguir los sensores activos y pasivos de otras aplicaciones del SETS/SIE en la información de publicación anticipada (API) y la información de notificación.

Mediante la presente Carta Circular, la Oficina se complace en informar a las administraciones de que, al efectuar el examen en virtud del número **11.31** en las bandas de frecuencias atribuidas específicamente al SETS/SIE (activo/pasivo), las redes de satélites notificadas utilizando una clase de estación relacionada con el SETS o el SIE, pero no limitada a la utilización de sensores activos o pasivos (por ejemplo, EH, EW), ya no se considerarán conformes con el Cuadro de atribución de bandas de frecuencias.

En las bandas de frecuencias atribuidas al SETS/SIE (activo/pasivo) sólo se considerarán conformes con el Cuadro de atribución de bandas de frecuencias, y recibirán una conclusión favorable en virtud del número **11.31**, las clases de estaciones de sensores activos y pasivos adecuadas (E1, E2, E3 y E4). En este contexto, las asignaciones utilizadas para la calibración de las señales de sensores activos en estas bandas de frecuencias y que funcionen con una estación terrena asociada deberán, por tanto, notificarse utilizando la clase de estación EH o EW, notificación que deberá ir acompañada de una solicitud de inscripción bajo las condiciones prescritas en el número **4.4**.

En el Anexo a la presente Carta Circular se resumen los símbolos de clase de estación que deben asociarse con las diversas subcategorías de SETS/SIE a fin de obtener una conclusión favorable en virtud del número **11.31**. Sin embargo, se recuerda a las administraciones que los símbolos de clase de estación deben escogerse en función del funcionamiento real de las asignaciones de frecuencias.

Se anima a las administraciones a actualizar las asignaciones actualmente inscritas en el Registro Internacional de Frecuencias para aplicaciones de sensores activos y pasivos con la clase de estación EW o EH para indicar las clases de estación E1, E2, E3 y E4, según proceda. Dado que este tipo de modificación no conlleva un posible aumento de la interferencia causada por las asignaciones modificadas ni de sus criterios de protección, la fecha de protección de las asignaciones permanecerá intacta tras la modificación.

Además, este tipo de modificación no implica un examen técnico o reglamentario detallado por la Oficina, por lo que las solicitudes de modificación no se someterán a la recuperación de costes.

La Oficina queda a la disposición de su Administración. Puede enviar sus dudas o peticiones de aclaración en relación con esta Carta Circular a la dirección brmail@itu.int.



Mario Maniewicz
Director

Anexo (1 página)

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Miembros del Sector UIT-R

ANEXO

Símbolos de clase de estación asociados con las diversas subcategorías de SETS/SIE

(Válidos a partir de la fecha de esta Carta Circular)

Atribución del Artículo 5	Clases de estación
Exploración de la Tierra por satélite sin indicación del sentido de la transmisión	E3, E4, EM, EW (ED, EK, ER)
Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio)	EM, EW (ED, EK)
Exploración de la Tierra por satélite (espacio-Tierra)	EM, EW (EK, ER)
Exploración de la Tierra por satélite (espacio-espacio)	EM, EW (ED, EK, ER)
Exploración de la Tierra por satélite (pasivo)	E4
Exploración de la Tierra por satélite (activo)	E3
Meteorología por satélite	EM (ED, EK, ER)
Investigación especial sin indicación del sentido de la transmisión	E1, E2, EH (ED, EK, ER)
Investigación espacial (Tierra-espacio)	EH (ED, EK)
Investigación espacial (espacio-Tierra)	EH (EK, ER)
Investigación espacial (espacio-espacio)	EH (ED, EK, ER)
Investigación espacial (pasivo)	E2
Investigación espacial (activo)	E1